

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO

SESIÓN DEL SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1905

SUMARIO

Se abre la sesión á la tres de la tarde, y se aprueba el Acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA: Casos de compatibilidad de varios señores Diputados: dictámenes.—Se aprueban.

Constitución definitiva del Congreso.—Lectura de artículos del Reglamento y de la lista de los Sres. Diputados proclamados.—Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Lectura de los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento.

Juramento ó promesa que han de prestar los Sres. Diputados; su sentido: declaraciones de los Sres. Llorente y Llorens.—Manifestación del Sr. Presidente.

Juramento de los Sres. Diputados.

Discurso del Sr. Presidente.

Hora á que han de empezar las sesiones: acuerdo.

Juramento de los Sres. Benayas y Castellano.

Elección de Valencia: credencial.

ORDEN DEL DÍA PARA EL LUNES.—Se levanta la sesión á las cinco y veinticinco minutos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Alvarado): Se procede á la elección de Presidente.»

Verificados que fueron la votación y el escrutinio, resultó que tomaron parte en la votación 234 Sres. Diputados, siendo la mitad más uno 118, y habiendo obtenido

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo 234 votos.

En su virtud, fué proclamado Presidente el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Señores Diputados: cincuenta y un años hace que entré por esa puerta; desde entonces, he luchado siempre, como vosotros, por la libertad y por la identificación del Congreso con los sentimientos, aspiraciones é intereses generales del país.

La designación con que de nuevo me habéis honrado hoy, me enorgullece; es la cuarta vez que me siento en este sitio, habiendo creído siempre que carecía de méritos y condiciones para ocuparlo. Mis compañeros y amigos, de un lado y otro de la Cámara, lo han juzgado de distinto modo y me han hecho el honor de concederme sus votos, demostrándome, más que nada, las consideraciones y afectos de todos de una manera muy solemne y expresiva, pues he obtenido el mismo número de votos que la primera vez que ocupé este sitio. Es una de las pocas satisfacciones que pueden tenerse en la vida pública.

Difícil es el cargo; pero confío en que vosotros me ayudaréis, para que salgamos de la anómala situación en que nos encontramos; porque no hay que hacerse ilusiones: en este país se ha establecido, por desgracia, la costumbre de no votar anualmente los presupuestos. Yo quisiera infundiros el sentimiento que brota de mi corazón, para que lo más pronto posible fueran aprobados los del año próximo, sin que esto quiera decir que por ello haya de dejar de discutir cada cual según crea conveniente á los intereses del país.

Lo que urge es que pronto legalicemos la situación económica, para que después pueda aquél juzgar de la labor que aquí hemos de realizar, desmintiendo á los que creen que no estamos en perfecta consonancia con los sentimientos y necesidades del pueblo en los distintos aspectos de la vida social.
(Muy bien, muy bien.)

No me toca á mí en este momento, señores de la mayoría, hablar de cuanto pueda referirse á vos-

otros, de quienes espero la abnegación necesaria para realizar tan difícil obra con el indispensable concurso de las minorías, pues, en resumen, se trata de la defensa de los intereses nacionales, que á todos nos afecta, y de la solución de los graves y trascendentales problemas que se anunciaron en el discurso de la Corona, y de los que han de surgir de vuestras elocuentes discusiones y patrióticas iniciativas. Si yo consigo en estos últimos años de mi vida llevar á vuestro ánimo el convencimiento de la necesidad de que nos pongamos en perfecta y constante identificación con el pueblo español, será el mayor timbre de gloria que alcance en cincuenta y un años de vida pública. (Aplausos.)

Para terminar, voy á proponer á los Sres. Diputados la hora en que habremos de reunirnos para celebrar sesión. Me parece que la de las dos de la tarde no debe elegirse, pues es necesario tener en cuenta que el género de vida que ahora se hace no está en armonía con dicha hora, y por lo tanto creo que debe señalarse la de las tres, concurriendo con exactitud, si es que hemos de realizar la necesaria obra que he indicado en las breves palabras que he tenido el honor de pronunciar.

El Sr. SECRETARIO (Garnica): ¿Acuerda el Congreso que las sesiones empiecen á las tres de la tarde?»

El Congreso así lo acordó.